



que aquí no hay". Asimismo, el agente reconoce que la principal preocupación la tuvieron con la crisis de los cayucos, especialmente, en el año 2006.

"Basta recordar que en pocos meses llegamos a tener en la isla a casi 8.000 inmigrantes que estaban repartidos, 4.000 en el acuartelamiento que los militares acondicionaron en Las Raíces, otros 2.000 en el Centro de Internamiento de Hoya Fría y el resto en las dependencias de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Playa de las Américas".

Tras hacer un balance, rememora su pasado por la Unidad Central de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (Ucrid) de Santa Cruz de Tenerife. Entre sus anécdotas está el haber acompañado desde Tenerife II hasta Madrid en el año 2009 al asesino del vicepresidente de la región ucraniana de Crimea, para que fuera extraditado a Ucrania.

En este caso, agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a Oleg Yeremyeyev, nacido en Kerch, Crimea, Ucrania, de 33 años, como presunto autor del asesinato del vicepresidente de la República Independiente de Crimea, Alexander Safontsev, en un atentado terrorista en 1998.

Yeremyeyev activó el día 5 de febrero de 1998 el dispositivo de un explosivo de fabricación casera que acabó con la vida del vicepresidente e hirió gravemente a Safontsev A. S., subdirector del Gabinete de Ministros de Crimea, así como a su escolta Garkusha R.V. Desde 1998, el acusado por las autoridades de Crimea, había logrado evadir la orden internacional de detención, por la que podría ser condenado a una pena de 15 años de cárcel.

La Interpol había facilitado la información de que el acusado podría estar burlando su detención trabajando en barcos de pesca de terceros países, que después de meses de faena, atracaban en puertos de todo el mundo, dificultando con ello su localización.

Realizado un seguimiento de cuantas personas, en su calidad de marineros, podían recalar en las Islas, el acusado fue localizado en un barco de pesca de bandera de Guinea Conakry, atracado en el Puerto de la Luz de Las Palmas de Gran Canaria, a los efectos de efectuar avituallamiento.

El responsable de Fronteras afirma que en el muelle "no se puede colar nadie"

- "La inmigración no es un problema en el Puerto", según la Policía Nacional
- Los marineros extranjeros tienen libertad para moverse en el recinto portuario

Antonio HERRERO
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

El responsable del Puerto Fronterizo Marítimo del Cuerpo Nacional de Policía en Santa Cruz de Tenerife, un agente con 20 años de servicio, 18 de ellos en Extranjería, asegura que el Puerto de Santa Cruz de Tenerife es inexpugnable. En una entrevista a LA OPINIÓN DE TENERIFE, momentos antes de impartir un seminario organizado

por la Confederación Española de Policía (CEP), reveló que "no hay permeabilidad" en el muelle de Santa Cruz de Tenerife, por lo que "resulta prácticamente imposible colarse" a través del recinto. Una de las razones es que "no hay transbordadores con terceros países", algo que, según admitió, "facilita mucho nuestro trabajo".

Este funcionario, subinspector de policía, añadió que los tripulantes de cualquier barco que figuren

como marinos mercantes pueden circular por las instalaciones del muelle "solo con el rol de tripulante". Destacó también que "como marineros, pueden moverse a lo largo de un perímetro de diez kilómetros en la isla". De hecho, algunos aprovechan su estancia para hacer turismo. "Hemos localizado la presencia de algunos en La Laguna", comentó. El mayor número de tripulantes por nacionalidades que llegan al Puerto son filipinos e

indonesios, que pueden circular con la libreta de marinos mientras hagan escala.

El responsable de Fronteras destacó que el Puerto tinerfeño tiene menos problemas de control de pasajeros que otros puertos fronterizos españoles, como son los de Ceuta o Melilla. Esto es porque "los puertos del norte de África tienen navieras que cubren líneas regulares de transbordo con pasajeros y vehículos con otros estados, algo